ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIMONY S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 4 días del mes de abril de 2016, siendo las doce horas de la mañana, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del centro comercial "Mall del Sur", situado en la intersección de la Av. 25 de Julio y José de la Cuadra, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El señor José Enrique Ribas Domenech quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía, **2.-** El señor Juan Xavier Ribas Domenech, quien es accionista de la compañía, y, **3.-** La compañía SARANDA INVESTMENTS S.A. debidamente representada en este acto jurídico por su apoderado especial el abogado Vincent Durín Cornet, quien es accionista de la compañía. En virtud de que se encuentran presentes los titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, se decide en forma libre y voluntaria constituir la junta general de accionistas de la compañía DIMONY S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general de accionistas el abogado Vincent Durín Cornet; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor José Enrique Ribas Domenech por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía DIMONY S.A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015; 3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y, 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía DIMONY S.A., resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **1.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **2** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2015"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada

la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **3** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez leído estos, mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **4.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015"**, como la junta pudo conocer en el estado de pérdidas y ganancias, el resultado del año 2015 fue negativo, habiéndose registrado una pérdida de US$247.86, por lo que no existirían beneficios sociales que distribuir a los accionistas. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **5.** Del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía"** se torna necesario designar al Comisario de la compañía, por lo tanto, mociona a la junta que se designe para dicho cargo a la señora Jessica Miño. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 13 horas del mismo día.

Vincent Durin Cornet
Presidente de la junta general de accionistas
Apoderado de Saranda Investments S.A.

Juan Xavier Ribas Domenech
Accionista

José Enrique Ribas Domenech
Secretario de la junta general de accionistas

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL. GUAYAQUIL, 14 DE ABRIL DE 2016

JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH
SECRETARIO DE LA JUNTA